

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA.—Jueves 20 de Febrero de 1.930

Número 22.959

Intereses generales

Hemos recibido otra carta. Carta anónima, que no comprendemos por qué su autor se esconde, hurta su firma para tratar de defensa de su tierra. ¿Es acaso algo pecaminoso el luchar por una justicia que se nos debe, por mostrar ostensiblemente que se siente un gran amor por esa justicia y esa defensa? No lo creemos así; porque si tal fuera, nosotros estaríamos pecando día por día. Al contrario; debe ser un gran orgullo salir a la palestra y sin antifaz alguno dar muestras de un verdadero patriotismo. El venir a las columnas de un periódico a defender tan hermosos ideales, no es motivo en modo alguno para esconder la firma; al contrario, eso sirve para estimular, ejemplarizar y dar muestras de ser almerienses conscientes de sus deberes ciudadanos.

En cuanto al asunto de la carta, que apesar del anónimo publicamos con mucho gusto, es un asunto viejo, que apesar de su justeza no hemos podido conseguir por esa red de intereses creados y de bastardas influencias que se han opuesto. En vano ha sido todo lo que se ha escrito y sustentado, dando a conocer que con los malos servicios de comunicaciones marítimas entre Almería y Melilla no sólo se perjudica nuestro puerto, sino los altos intereses de la Patria grande, pues tanto el itinerario marítimo como el ferroviario con Madrid, no sólo es más corto si no más económico. Ya se le expuso al señor Primo de Rivera a raíz de su entrada en el Poder este gran entuerto, la primera vez que nos visitó, pero hizo a tan justas reclamaciones oídos de mercader. No obstante esas desilusiones para lograr esta mejora, estamos conformes con nuestro anónimo comunicante en que es preciso redoblar esos esfuerzos, gritar hasta que nos oigan los que quieren pasar por sordos sin ser los, por aquello de que tantas veces vá el cántaro a la fuente que alguna se rompe.

No; no somos nosotros de los que deseamos una idea por creerla difícil. Creemos que con voluntad y persistencia se logran los más grandes imposibles.

He aquí la referida carta:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: La circunstancia de haber efectuado recientemente un viaje a Melilla, me ha proporcionado ocasión para que desde allí, sobre el terreno, apreciara la gran diferencia que existe entre las comunicaciones de dicha plaza con Málaga y la nuestra; diferencia que no parece sino que se preparó premeditadamente para perjudicar a sabiendas los intereses de Almería.

Abí van, pues, esas cuartillas escritas a mi manera, como yo puedo hacerlo. Tome usted de ellas lo que considere conveniente o deséchelas todas; pero si le sirven de estímulo para ocuparse del asunto en su periódico en la forma patriótica que imprime a cuanto se relaciona con el bien de nuestra «tierruca», me daré por satisfecho, puesto que yo, como usted, soy amante de nuestra querida Almería.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, como así mismo el Círculo Mercantil, siempre estuvieron atentos a la defensa de los intereses de sus asociados.

Entre los muchos problemas a resolver, existe uno que a mi juicio merece una atención especial, y sin embargo, lo tienen descuidado ahora esos organismos.

Me refiero a las comunicaciones marítimas entre nuestro puerto y Melilla.

De tiempo inmemorial vienen preocupándose los elementos mercantiles de Almería de cuanto se relaciona con este problema, pero desgraciadamente no hemos visto mejorado dicho servicio.

¿Que no hay tráfico comercial? ¿Que es escaso el movimiento de pasajeros? ¿Cómo es posible encauzar por Almería el transporte de mercancías y pasajeros para Melilla, tal y como en la actualidad se encuentra este servicio? Sería descabellado pensar que nadie que no viva en Almería o en sus alrededores pueda ocurrírsele embarcar sus mercancías o viajar en el vestri tó vapor que la Compañía Trasmediterránea tiene destinado a este servicio.

Además, la salida es vicesemana y corre el riesgo de que cualquier mercancía que hubiera de llegar por ferrocarril, al menor incidente tendría que esperar tres o cuatro días. Otro tanto podría decirse referente a los viajeros.

En cuanto a Málaga, ya es otra cosa; todo el mundo sabe que la

salida es diaria, con vapores modernos, de mayor tonelaje y más potentes máquinas, que hacen agradable el viaje, y así ocurre, que son contados los días del año que aquellos vapores dejan de arribar al puerto de Melilla, mientras que el «Manuel Espaliu», por sus malas condiciones náuticas y lo «cansado» que está de navegar, llega... cuando puede.

Pero es que Almería siempre fué preterida, no en el caso concreto de que me ocupo, si no en otros muchos que usted, con el patriotismo de que tantas pruebas tiene dadas, ha protestado mil veces en su viejo periódico.

«Se establecerá un correo diario entre Almería y Melilla y entre Málaga y Melilla», dice la Ley de Comunicaciones marítimas, promulgada en tiempos del malogrado hombre público señor Besada; y, efectivamente esta disposición se ha cumplido en lo que respecta a Málaga, no así en cuanto a Almería.

De todo esto quisiera yo que, por el bien de Almería, se ocupara en su ilustrado periódico haber si esos elementos mercantiles, que al principio me refiero, se dan cuenta de su descuido y emprenden una enérgica campaña en favor de esta desdichada ciudad, que son también sus propios intereses.

Su aftmo. y s. s., UN SUSCRI

TOR.

Almería 15 2 930.

E C O S

Dice el director literario de las «Ediciones Ulises»:

—Ahora vamos a publicar «Les enfants terribles», de Cocteau. Luego iniciaremos una selección de valores nuevos.

—¿Con qué firmas?

—Rosa Chacel, Córpus Barga, Félix del Valle...

Ortiz Echagüe le ha ofrecido a Primo de Rivera las páginas de «La Nación» bonaerense para que colabore en ellas. El dictador cesante ha aceptado la oferta. Es decir, que el virus literario de las notas oficiosas le ha envenenado. Era inevitable. Ahora bien: ¿y Jacinto Capella, el otro genio literario con José María Pemán, de la Dictadura? Si, como es lógico, suspenden la publicación del «Noticiero de los lunes», ¿dónde vá a volcar Capella sus gerundios?

A propósito: ¿Saben ustedes cómo llaman por ahí a Capella?

—No.

—Sus artículos se caracterizan, junto con las faltas de sintáxis, por su cálida exaltación. Y claro, le llaman Capella ardiente...

J L. S.

Este número ha sido visado por la censura

Una novela célebre

«Sin novedad en el frente»

Plumas autorizadas han hablado con merecido elogio de esta famosa novela cuyo autor (Enrich M.^o Remarque) es un exsoldado alemán de fino espíritu analítico y fuerte temperamento artístico. Tiene su narración el encanto insuperable de lo hondamente vivido. El estilo posee a veces estridor bélico y otras amarguras de ternísima elegía.

Este guerrero, victima de la guerra, pues fué tres veces herido, ha escrito la más tremenda condenación de los imperialismos sangrientos, azote del mundo y deshonor de la cultura.

Sin el menor énfasis, con ausencia de todo tranquilo literario y recurso de retórico efectismo, Remarque me parece el más elocuente de los escritores militares, por ser el más veraz y profundamente subjetivo.

Su elocuencia está constituida por esos gritos del alma que en opinión de nuestro Olózaga, maes

tro de oradores, son los propulsores de las grandes emociones. Ni Melo, ni Victor Hugo, ni Zola, ni Pedro Antonio Alarcón con ser peritísimos en el arte de describir los combates, nos dan una visión tan sugerente como este bravo soldado alemán que describe un aspecto, entre mil, de la vorágine guerrera.

Nos recuerda al gran Sthendal, cuya pintura de la batalla de Waterloo, es magnífica por el colorido y la riqueza de pormenores. Como aquel ginete de Beyle, que pelea en espacio, harto reducido, dentro de un inmenso campo bélico, donde se está decidiendo la suerte de Europa, Remarque no puede darse cuenta de la extensión e intensidad de la pugna y solo nos habla de lo que vió y sintió en un trozo minúsculo de aquel infierno de muchos kilómetros, sacudido del tableteo de millares de truenos guerreros y siniestramente iluminado con los res-

plandores de mortíferos inventos.

La guerra moderna, maravillosamente juzgada por Cervantes en el discurso del Quijote, sobre las Armas y las Letras, la hacen más la Química y la Artillería que el personal esfuerzo del soldado, y los heroísmos tienen más de estáticos que de dinámicos. Se muere con mayor o menor estoicismo, según el temperamento individual, en el fondo de una trinchera, sin ver al que nos mata.

Los proyectiles, los gases asfixiantes, las bombas de mano, los tanques arrolladores, verdaderos elefantes guerreros, harto más fuertes que los de Pyrrho, las minas y toda la restante maquinaria diabólica del asesinato colectivo, juegan el papel que antaño jugaban los choques de las falanges, los empeños cuerpo a cuerpo, los gallardos alardes de los escuadrones y el avance de las huestes, en simétricos bloques, semejantes a fortalezas semovientes. La carga más brillante, el impulso más denodado, el asalto más homérico son cruelemente anulados por esos «espantosos abanicos incandescentes», como llamó un escritor a las ametralladoras.

II

Remarque dibuja en su novela, con pincel Goyesco, cuadros en que alternan lo truculento y lo grotesco. Al lado de la lucha con los enemigos, la pelea contra asquerosos roedores. Después del vértigo del combate, las torturas de las dispepsias, cuando no el insomnio provocado por picaduras de rebeldes insectillos. En el suelo, removido por las bombas, cuerpos mutilados, y pendientes de los árboles, macabros trofeos. Tras la tragedia que escriben los cañones, la visión escalofriante de los hospitales de campaña y los sánetes engendrados por las vanidades humanas y la envidia profesional. Entre tanto horror y miseria se abren bellos paréntesis de paz y de amor, en que el sentimiento humano representado por las caricias y desvelos de una madre, recobra sus benditos fueros.

¡Hermoso, edificante libro, lleno de amargura y de vigor, este libro de Remarque, que me ha interesado y conmovido mucho más que el de Berta de Suttner «Abajo las Armas», laureado con el premio Nobel! Alemania sufrió la fiebre imperialista como la sufrieran en otro tiempo Francia y España, pero de la crisis ha surgido más dueña de sí misma, y por tanto, más fuerte y purificada.

¡Honor a ese gran pueblo alemán, que tiene apóstoles de la paz y del humanitarismo, como el malogrado Stressemann, y detractores de la guerra tan justos y briosos, como Enrich M.^o Remarque!

¡Sesenta y dos mil ejemplares se han vendido en España del bello libro, lo cual representa un gran triunfo editorial en este nuestro país, donde don Juan Valera no ganó con su deliciosa «Pepita Jiménez» dinero bastante para regalar un vestido a su esposa.

III

¡Aquello—dice Remarque aludiendo a la espantosa conflagración internacional de 1914 a 1918

—no volverá! La contemplación de tantas crueldades, de represalias tan feroces, de dilapidaciones tan funestas y estériles, le dictan estas nobles palabras. No hay un solo beligerante—excepto Bélgica—que no deba sentirse reo del abominable delito.

Nueve millones de muertos se alzan de sus sepulcros para acusar a los vivos; autores, cómplices y encubridores del delito perpetrado.

La Europa del siglo XX ha vuelto a crucificar a Jesucristo. Unos pusieron el hierro, otros la hiel, quienes la cruz y las disciplinas escarnecedoras. ¿Volverá aquello? me pregunto yo como Remarque. Y después de meditar un rato, poniendo sordina a mi indignación y sofocando todo arrebatado del espíritu enardecido, me quedo perplejo, indeciso, vacilante entre el piadoso deseo y la justificada desconfianza. ¿Volverá aquello? me repito.

Y me acuerdo con amargura del hasta hoy indeclinable cumplimiento de esa norma biológica que los sabios han llamado ley del «ritmo nutritivo». Los pueblos, como los individuos, cuando tienen plétora de vida, tienden por el fatalismo orgánico a la intemperancia y a la belicosidad. El exceso de vigor propende a expansiones violentas, que dan por resultado otras tantas violaciones del derecho. La historia enseña que los fuertes, rara vez, pusieron sus fuerzas al servicio de la debilidad y una experiencia dolorosa nos echa en brazos del más desconsolador escepticismo. Nos parece, ¡ojalá nos equivoquemos, que sólo somos buenos por impotencia para ser malos y que el orden y la armonía internacional, están hoy, como ayer, a merced de los bárbaros caprichos o codicias de estadista vesánicos y comerciantes sin conciencia.

Formulemos por cuarta vez la interrogación. ¿Volverá aquello? y el diablillo de la incredulidad se nos mete en el alma haciéndonos pensar que, acaso el porvenir de la humanidad, como su pasado y su presente, están contenidos en aquellos versos del inmortal autor de las «Doloras»:

Pecar, hacer penitencia
y luego..., vuelta a pecar.

PASCUAL SANTACRUZ

El nuevo Ayuntamiento

Los concejales que lo formarán.

Como los lectores ya saben, el martes de la próxima semana día 25, quedará constituido el nuevo Ayuntamiento de nuestra capital, con arreglo al reciente Real decreto publicado.

Lo formarán por mitad los mayores contribuyentes y los concejales que obtuvieron más votos en las tres elecciones celebradas desde el año 1917.

Los contribuyentes aun no se sabe quienes serán, hasta que la Delegación de Hacienda remita la relación al Ayuntamiento, que le ha sido pedida con toda urgencia.

Los concejales que formarán

parte de la Corporación municipal, por el número de votos que obtuvieron, son los que siguen:

DISTRITO PRIMERO.—Don Eduardo Moreno Nieto, 537 votos; don Juan Salvador Zoa, 532, y don Antonio Villegas Marcía, 431.

DISTRITO SEGUNDO.—Don Braulio Moreno Gallego, 609, y don Carlos Granado Ferre, 589.

DISTRITO TERCERO.—Don Antonio Tuñón de Lara, 196 votos, y don Miguel Granados Ruiz, 180.

DISTRITO CUARTO.—Don Fernando Muñoz Ocaña, 362; don Carlos Pérez Burillo, 349, y don Miguel Granados Gil, (en caso de excusarse el señor Muñoz por ser recaudador de cédulas personales) 207.

DISTRITO QUINTO.—Don Antonio Bascañana Jiménez, 375, y don Arturo Jiménez López, 358.

DISTRITO SEXTO.—Don Francisco Rodríguez López, 476, y don Pedro Perals Manin, 448.

DISTRITO SÉPTIMO.—Don Miguel Vidal López, 325, y don Miguel Naveros Burgos, 322.

DISTRITO OCTAVO.—Don Juan Antonio Martínez Pérez, 469, y don Federico Rodríguez Ferrer, 433.

El que ocupará la presidencia de la Corporación municipal, no está aun decidido, ignorándose si el nombramiento de Real orden recaerá en un concejal o en otra cualquier persona que no haya formado parte de Concejo alguno.

DE LA DIPUTACION

Sesión de la permanente

A las cinco y media de la tarde de ayer, y en segunda convocatoria, celebró sesión la Comisión provincial permanente.

Presidió el señor Callejón Maldonado, y asistieron los señores Sánchez Entrana, Martínez Vázquez, Gómez Cordero, García Espín y Lacal Fuentes.

Actuó de Secretario el oficial primero señor Laynez Taramelli. Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO

Informes del señor Interventor en los expedientes de devolución de fianza a don José Asensio Fuentes y a don José Soriano Alegre. De conformidad.

—Escrito de don Antonio Alemán García, solicitando devolución de fianza como contratista de los Establecimientos benéficos. Pasó a Intervención.

—Oficio del Presidente de la Junta de Transportes mecánicos, manifestando que ha sido nombrado el de esta Corporación como vocal para el bienio de 1930 a 1931. Enterados.

—Varios informes sobre reclamación de cédulas personales. Aprobados.

Relación de jornales en la conservación del camino de Alcudia en el mes de Enero, importante 337'50 pesetas. Quedó aprobada.

—Nómina de dietas del personal facultativo de Vías y Obras en el estudio del camino de Oha-

nes en el mes de Febrero, importante 787 pesetas.

De conformidad.

—Relación de jornales en la conservación del camino de Sierra en los meses de Diciembre a Enero, importante 2.710 25 pesetas.

Aprobada.

—Idem idem en el mes de Enero, en el camino de Sufiá, importante 698 pesetas.

El mismo acuerdo.

—Relación de jornales, gasolina y gastos de materiales y maquinaria en la conservación de varios caminos en el mes de Enero, cuyo importe total es de pesetas 2.072 78.

Se aprobó.

—Relación que presenta el Depositario, de 2 245 pesetas, que ha de ingresar la Junta Administrativa de Palomares, que han sido suplidas por la Diputación.

A informe del Ingeniero.

—Presupuesto de gastos de estudio del camino vecinal de Sanés a Tabernas, importante pesetas 2.960 50, y del camino de Alcora a Fondón, importante pesetas 4.769'50.

Quedó aprobado

—Escrito documentado de don José Cantón Cintas, solicitando devolución de la fianza por el su ministro de una máquina calculadora.

Pasó a Intervención para su informe.

—Oficio del señor contratista del camino de Almería a Cabo de Gata, por el Zapilo, sobre deficiencia de la máquina apisonadora, entrega de grava y prórroga del plazo de ejecución.

El mismo acuerdo.

—Resolución de la Dirección general de Obras públicas, referente al camino vecinal de Enix a Almería y oficio del señor Ingeniero provincial.

Enterados y pasó al servicio de Vías y Obras.

—Oficio de la Comisión del Motor y del Automóvil sobre la adquisición de los cuatro chasis.

Que son los mismos pedidos en Diciembre último.

—Real orden de 6 del actual, manifestando que ha sido nombrado Ingeniero de tercera de Caminos, Canales y Puertos, don José Fornieles Ubarri.

Enterados.

—Comunicación del señor Juez de Instrucción de Sorbas, referente a la demora del Juez municipal de dicha villa, sobre cumplimiento, ordenando servicios de esta Corporación.

También enterados.

—Escrito de don Emilio Orihuela, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para la impresión de la Memoria de la Corporación.

Pasó a informe del Interventor.

—Certificación número 7 del camino vecinal de Tahal, por Macael, a la carretera de Baza a Huerca Overa, importante pesetas 85.291'11.

De conformidad.

—Varias facturas.

Quedaron aprobadas.

Se acordó conceder otro mes de licencia, por enfermo, al oficial tercero don Ezequiel Gómez Pérez.

Se resolvieron varias reclamaciones de cédulas personales, de acuerdo con los interesados y otras quedaron sobre la mesa. Seguidamente se levantó la sesión.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador interino

A la hora de costumbre, nos recibió ayer en su despacho oficial el Gobernador civil interino señor de la Torre.

Después de decirnos que no ocurre novedad en toda la provincia, reinando por tanto la más completa tranquilidad, nos facilitó copia del siguiente telegrama circular que había recibido:

MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN A GOBERNADOR CIVIL.

Acordado por el Gobierno restablecer las Cámaras Agrícolas, lo comunico a V. E. para que lo tenga en cuenta a los efectos del artículo 3 del Real decreto de 15 del corriente relativo a la constitución de las Diputaciones provinciales. Le saludo.

Respecto a la llegada del nuevo Gobernador civil don Francisco Fontes Alemán, nos dijo el señor de la Torre que nada oficialmente sabía, pero que suponía lo haría esta noche o mañana, según las órdenes que se han dado por el Gobierno central a todos los designados para gobernar las respectivas provincias.

EN EL ALQUIAN

Realización de terrenos

En el tren mixto de ayer, llegó, procedente de Madrid, el abogado de aquel Colegio don José de Oltra Guillana, emparentado con varios aristócratas de la corte.

Su viaje a Almería está relacionado, según se nos dijo, con la realización de los terrenos que fueron adquiridos por los señores Francer y Burgaleta y pasaron a la propiedad del Estado.

En la estación fué recibido el señor Oltra por el Delegado Regio de la Cámara Oficial Uvera señor marqués de Torre Alta.

Le enviamos un afectuoso saludo.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Esta noche se pondrá en escena por la Compañía de comedias de Lola Membrives, la comedia en tres actos, «La Lola se va a los puertos».

En Hesperia

Funciones para hoy: A las cinco treinta se proyectará la película en siete partes «Noche nupcial».

Por la noche a las 9 30: En dos partes «Si, si babete» y en ocho partes «El último vals».

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 19

Los Gobernadores civiles

El Subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Montes Jovellar, nos dijo esta mañana que habían comenzado a marchar los Gobernadores civiles para sus respectivas provincias.

Añadió que la próxima combinación abarcará las vacantes ya conocidas, más otras por haber renunciado los interesados que carecen de condiciones legales, y respecto al Gobernador designado para Orense fué derogado su nombramiento por que cuando se hizo hubo confusión, debido al apresuramiento, poniéndose un nombre en lugar de otro.

Regreso del Rey

Mañana por la noche regresará a Madrid, procedente de la provincia de Ciudad Real, donde se halla de cacería, el Rey don Alfonso.

La votación de decano

La votación en el Colegio de Abogados de Madrid, para designar decano, ha estado durante todo el día muy animada.

Al medio día se presentó para emitir su voto, el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra, el que fué objeto de una gran ovación.

Declaró el señor Sánchez Guerra que aunque sentía gran cariño hacia el señor Alvarez (don Melquiades), había votado a favor del señor Ossorio y Gallardo por haberse comprometido cuando estaba a bordo del crucero «Dato» en aguas de Valencia.

Un concierto. Saludo a Wais

La Tuna de Compostela ha visitado al ministro del Trabajo señor Wais, a quien obsequiaron con un concierto.

El presidente de la Tuna pronunció un discurso de salutación.

El señor Wais le abrazó, diciéndole que al mismo tiempo

abrazaba a todos los estudiantes compostelanos.

Economías en Marina

El ministro de Marina contralmirante Carvia, ha manifestado hoy que las economías que prepara en su Departamento no serán brillantes pero sí efectivas y que respecto a la Caja Autónoma de Practicajes subsistirá, pues se nutre de aportaciones voluntarias.

Añadió que sigue ocupándose del problema de la Marina mercante, así como del Montepío, el que se enviará en breve a informe del Instituto de Previsión.

Declaraciones de otro ministro

El ministro de Instrucción pública señor duque de Alba, nos ha dicho que le preocupaban las quejas que se formulan sobre el plan de segunda enseñanza, pero que antes de resolver nada desea asesorarse de los técnicos para evitar que el remedio sea peor que la enfermedad.

Además--añadió--el curso se halla muy avanzado y no estaría justificado proceder precipitadamente. Se reformará aquello que sea preciso, suprimiéndose cuanto sea necesario sin prevenciones.

Visitas a Berenguer

El jefe del Gobierno general Berenguer, ha sido visitado hoy por varios Gobernadores civiles.

También recibió la visita del señor duque de Almodóvar.

Los carnets de los assembleistas

El Subsecretario de la Presidencia del Consejo señor Benítez de Lugo, ha dicho esta mañana que los carnets de los assembleistas para regresar a sus respectivas provincias, solo les servirá hasta el sábado próximo.

Notarios de Almería trasladados

En la «Gaceta» de hoy se publican los nombramientos de

Notarios de Madrid, Granada y Vinaroz, respectivamente, a favor de don Francisco Rico Pérez, don Pascual Lacal y don Joaquín Ubeda, que sirven en Almería.

El restablecimiento de las Cámaras Agrícolas

También se ha publicado en la «Gaceta» de hoy un Real decreto restableciendo las Cámaras Agrícolas provinciales y suprimiendo las Cámaras de la Propiedad Rústica.

Las Agrícolas quedan en vigor conforme a los preceptos de 2 de Septiembre de 1929, salvo modificaciones impuestas por lo correspondiente al ministerio de Economía a que ahora pertenecen en lugar del de Fomento.

Las Cámaras Agrícolas las formarán las mismas personas que las anteriores, quedando en la misma forma que estaban al publicarse el Real decreto de 6 de Septiembre de 1929.

El Instituto Geográfico

La Dirección del Instituto Geográfico Catastral, pasará a depender de la Presidencia del Consejo de ministros.

La firma por delegación, la llevará el exministro del Ejército general Ardanaz, que ocupa el cargo de Inspector general de Cartografía desde el año 1925.

BOLSA

Madrid, 18

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	73'20
Id. 5% amortizable...	88'00
Id. 4% idem...	74'00
Banco de España...	580'00
Español de Crédito...	428'00
Hispanoamericano...	000'00
Tabacalera...	000'00
Londres a la vista...	38'85
Paris idem...	31'20
Dólares...	79'6

Las cotizaciones de las libras esterlinas no es oficial.

PERPEN

REDUCCION DE TIEMPO

SERVICIO EN FILAS

Ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» una Real orden por la que se reduce el tiempo de servicio en filas.

Dice que queda derogada la Real orden circular de 28 de Julio de 1925, porque ofrece en la práctica notorias dificultades, y que en los casos en que los padres de los mozos que soliciten los beneficios de reducción del servicio se encuentren en ignorado paradero y por ello no puedan presentar su cédula para determinar la cuota que les corresponda satisfacer, deberán justificar la ausencia mediante testimonio de la resolución judicial en que se hubiese declarado, o, en su defecto, mediante la instrucción de un expediente análogo al establecido en el artículo 293 del vigente reglamento de reclutamiento, y una vez acreditado tal extremo puede tomarse como base para determinar la cuantía de la cuota la cédula del ascendiente con quien viva el interesado, o la de éste si fuese mayor, o, en su caso, el sueldo de que uno u otro disfruten, si fuese procedente, con arreglo al artículo 403 del reglamento.

EN LA PROVINCIA

Dos hurtos

De un corral enclavado en el sitio denominado Pago del Poyo, término de Lijar, desaparecieron una cabra y un choto de la propiedad de José Martínez Molina (a) Agüica. Como autor del hecho, ha detenido la Guardia civil al vecino de Macael Pedro Moreno Torrecillas (a) El Pulido.

También por hurtar aceitunas del paraje Puerta del Almendro, del término de Gérgal, ha detenido la benemérita a María Martínez Membrive, Isabel Martínez Sánchez, Isabel Sáez Infantes y Rogelia Milán Díaz.

Daños en arboleda e iglesia

El cura párroco de la villa de Lijar, denunció a la Guardia civil que habían sido cortados unos álamos en la capellanía del Alba, propiedad de aquella iglesia parroquial, sitio conocido por Carrascalillo, siendo los autores Miguel Carrillo Amorós, de 40 años, propietario, y Pedro Molina Sánchez, de 21, ambos vecinos de aquella villa, los que se confesaron autores del hecho, no habiéndose aún llevado los árboles que habían destrozado con un hacha. De dicho delito se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

También denunció el cura párroco de Los Gallardos a la benemérita, que en la pared de la iglesia parroquial habían sido hechos unos surcos. Resultaron ser autores los jóvenes Juan Ruiz Piñero y Andrés Balastegui Gallardo los que fueron denunciados ante el Juzgado municipal.

Tres detenidos

Hallándose en la plaza de la vi-

lla de María, José Romero Benedito, se le disparó involuntariamente un revólver que usaba sin licencia, no teniendo consecuencias el disparo, sólo el susto que causó al vecindario. Por ello fué el Romero detenido y puesto a disposición del Juzgado.

En el sitio conocido por Cerrada del Jargalit, término de Serón, ha sido detenido por la Guardia civil Pedro Oiver García, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido de Purchena.

También ha detenido en Purchena, a Juan Martínez Hernández, natural de Baza, el que hallándose completamente embriagado, formó escándalo e insultó extremadamente y desafió a Luis Liria Guillén.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la mina «La Hormiga», para el día 23 del actual, a las dos de la tarde en el Teatro Español de esta ciudad, para el examen de cuentas y nombramiento de nueva Junta Directiva.

Dallas 16 de Febrero de 1930.

Juzgado Municipal

DIA 19

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Isabel Barranco

Banco Hipotecario de España

Administrador para Almería: Angel Vizcaino González, Procurador.

El Banco Hipotecario de España, entidad creada por el Gobierno para concluir con la usura y fomentar la riqueza nacional, es el único que hace préstamos a plazos tan largos como solicitan sus clientes, quienes tienen el derecho de amortizarlos entregando a cuenta cantidades, viniendo obligado el Banco a rebajar los intereses de tales anticipos, puesto que no lo cobra más que sobre los saldos que van quedando a su favor.

EJEMPLOS DEMOSTRATIVOS DE LAS CONVENIENCIAS DE LOS PRESTAMOS AMORTIZABLES

Préstamos de 10.000 peseta en cinco años, a 5'50 por 100 de interés y 0'60 de comisión

CON EL BANCO HIPOTECARIO

	Pesetas
Pagará el primer año .	2.374'79
Pagará el segundo año .	2.374'79
Pagará el tercer año . .	2.374'79
Pagará el cuarto año . .	2.374'79
Pagará el quinto año . .	2.374'79

Habrá pagado al final . 11.839'57

Habrá pagado de más quien contrate con un particular, es decir, un 11'76 por 100 de exceso.

Si el préstamo se contrata por cincuenta años, la diferencia es más notable. En efecto, siendo la anualidad en este caso de pesetas (646'08) el prestatario habrá pagado al BANCO HIPOTECARIO para reintegrar el préstamo una suma total de . . .

Mientras que habrá satisfecho al prestamista particular: Intereses durante cincuenta años al 5'10 Pesetas 30.500
Reembolso del capital 10.000

DIFERENCIA PAGADA DE MAS

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a plazo corto, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Los préstamos del Banco convienen: A los propietarios de terrenos que deseen edificar. A los constructores y contratistas de obras. A los que tengan hipotecas a favor de prestamistas particulares. A los que poseyendo una parte indivisa de una finca deseen adquirir de sus copropietarios las restantes participaciones.

En general, cuando no cesando dinero, se lo quieran procurar en condiciones de no haber de volver con la carga y sin temor a perder sus fincas. Lo que contratan en el Banco no pagan el impuesto de utilidades

Verdegay y Alfonso Biznaces Felices

DEFUNCIONES.—Enrique Enciso Carpena y Antonio Salmerón Fernández.

MATRIMONIOS.—Ninguno

Distrito de San Sebastian

NACIMIENTOS.—José Mellado Bretones, Dolores Rodríguez Montoya, Carmen Bretones Góngora, Pilar Luque Castillo, Sabino Diego Carretero y Manuel Díaz Ruano.

DEFUNCIONES.—Francisca Cerdán Márquez, de 18 años, de epilepsia; María González Martínez, de 50 años, de endocarditis; Francisco Sánchez Sánchez, de 36 años, de bronconeumonía; María de los Dolores Gabina Sorroche Peña, de 71 años, de senectud, y Josefa Sedano Jiménez, de 50 años, de hemiplejía.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

SE VENDEN

tres casas lindando con la playa, á cinco mil pesetas cada una, y otras cuatro a espaldas de éstas a dos mil pesetas. Para tratar: Luis García Romero, Real, 44—Almería.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

INSTRUCCION PÚBLICA

Una instancia

El presidente, vicepresidente y secretario de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza no oficiales, en carta que nos ruega la publicación de los extremos que abarca la instancia que han presentado al Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a lo que con gusto accedemos:

El Comité Ejecutivo de la Federación de Establecimientos de Enseñanza no oficial, en la instancia citada solicita la derogación de los vigentes planes de estudios, establecidos para el Bachillerato por el Real decreto de 25 de Agosto de 1926 y para los estudios de Facultad por el Decreto ley de 19 de Mayo de 1928, y reformas en la organización de los estudios durante el período en que subsistan los planes hoy vigentes.

Las peticiones del Comité referentes a las reformas de las bases de estudios, debidamente fundamentadas, comprenden los extremos siguientes:

A) ESTUDIOS DEL BACHILLERATO.

Primera. Autorizar la terminación del Bachillerato por el plan de 1903 a todos los alumnos que empezaron los estudios por este plan, cualquiera que sea el número de asignaturas aprobadas, y la celebración de los exámenes por el programa oficial del catedrático.

Segunda. Reconocimiento de todos los efectos académicos en el Bachillerato elemental a los exámenes practicados por asignaturas aisladas, y extensión de esta concesión a las asignaturas aprobadas anteriormente por este sistema de exámenes.

Tercera. Modificación del sistema vigente de exámenes del Bachillerato universitario, mediante la sustitución del «examen final o de conjunto de la totalidad de las asignaturas», por el sistema de «exámenes por asignaturas aisladas» o por el «grupos de asignaturas», completado, en caso necesario, con un examen especial y propiamente de reválida al final de los estudios.

Cuarta. Subsistencia con carácter permanente de la exención de exámenes en el Bachillerato universitario a los alumnos procedentes del Bachillerato antiguo de las asignaturas aprobadas en este Bachillerato. Concesión otorgada por las Reales órdenes de 25 de Enero y 25 de Abril de 1928 y 10 de Octubre de 1929.

Quinta. Exención de examen de los dos cursos de idiomas a todos los alumnos del Bachillerato universitario, o en otro caso, la concesión del derecho a cursarlos durante el período de la Licenciatura de los estudios de Facultad.

Sexta. Adopción de un régimen de pruebas o exámenes que simplifique el sistema de variedad de ejercicios establecidos en el plan vigente para los estudios del Bachillerato universitario.

Séptima. Organización de los Tribunales de examen del Bachillerato universitario, concediendo

la función examinadora en estos estudios a los Institutos de segunda enseñanza.

B) ESTUDIOS DE FACULTAD.

Primera. Autorizar a los alumnos de las diferentes Facultades para cursar los estudios por el plan antiguo o por el plan vigente establecido por el decreto-ley de 19 de Mayo de 1928.

Segunda. Exención de matrícula y exámen a los Bachilleres universitarios de las asignaturas de los antiguos «cursos preparatorios» que, con carácter de complementarias, han sido incluidas en los primeros cursos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, por el moderno plan de estudios.

Tercera. Derogación de los preceptos del decreto-ley de 1928, que establecen un periodo de tiempo de escolaridad en los estudios de Facultad, y la prelación e incompatibilidad de cursos para cursar los estudios en cuanto afecta a los alumnos de enseñanza libre.

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE CARÁCTER NO OFICIAL.

Primera. Organización de los Establecimientos docentes no oficiales de los estudios del Bachillerato y de los estudios superiores de Facultad, a base de la distinción, por razón de los requisitos exigidos para su constitución y funcionamiento, y de las facultades que se les confieran en las funciones docentes oficiales, en Centros asimilados o incorporados a los Establecimientos oficiales y Centros libres o no incorporados.

Segunda. Autorización a los Colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos para firmar parte de los Tribunales de todas las clases de exámenes de sus alumnos, tanto en el Bachillerato elemental como en el universitario; y para conferir los certificados de aptitud establecidos por la Real orden de 9 de Octubre de 1926 a favor de los alumnos de enseñanza oficial.

En breve se presentará al Gobierno un plan de reformas referentes a la nueva organización de los estudios de Facultad y del Bachillerato y a la constitución y funcionamiento de los Establecimientos docentes no oficiales.

El Presidente, DR. I. NAHARRO.
—El Secretario, DR. L. CASTAÑÓN.

Listas de calificaciones

La Dirección general de Primera Enseñanza, ha publicado en la prensa de Madrid, a siguiente nota:

«La Dirección general de Primera Enseñanza, finalizada la actuación de las Comisiones calificadoras de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, y antes de proceder a la apertura de las relaciones nominales de los opositores que deben recibir de las respectivas provincias y cuyas plicas han sido abiertas en el día de hoy, ha dispuesto que los ejercicios calificados por aquellas Comisiones, y al pie de los cuales figura estampada la puntuación que cada juez consignó y

las firmas de todos ellos se remitan a las Normales de su origen para que por éstas se formulen listas de calificaciones con el resultado de las sumas de todos los ejercicios y se expongan a los opositores unas y otros. Ello servirá al público y a los mismos opositores de garantía y de conocimiento de todos los datos para confrontarlos con la lista única que a la mayor brevedad se formulará en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria por la Dirección general.»

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor noruego «Wascana», de Bagnoli, en lastre.

Idem español «Peris Valero», de Valencia, con carga y pasajeros.

Idem idem «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con idem idem.

Idem idem «Río Cabriel», de Melilla, con idem idem.

DE SALIDA

Vapor español «Eriña», para Barron in Furnes, con mineral de hierro.

Idem idem «Isla de Gran Canaria», para Las Palmas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Peris Valero», para Málaga y escalas, con idem idem.

Idem idem «Río Cabriel», para Cartagena, con idem idem.

Pailebot idem «Llabregat», para Barcelona, por San José, con palma y cogollo.

Balandra idem «Pedro», para Villajoyosa, en lastre.

DE LA CLASE

NUEVA DIRECTIVA

Según nos comunica la Asociación de la Prensa de Bilbao, en atento B. L. M., el pasado día 15 de Enero los compañeros bilbainos se reunieron en Junta general para designar de entre ellos los que debían ocupar los cargos de la directiva de la Asociación indicada.

Después de amplia deliberación, fueron designados los señores siguientes:

Presidente, don Pantaleón R. de Olano; vicepresidente, don Pedro Mourlane Michelena; secretario, don Eusebio Zuloaga; vicesecretario, don Manuel Otamendi; tesorero, don José Lecároz Goñi; vicesesorero, don Genaro Sáenz; vocal de festejos, don Jacinto Miquelarena.

Correspondemos a los ofrecimientos que nos hacen los compañeros bilbainos, prometiendo cooperar con ellos a los fines que persigue la Asociación allí constituida y que redunden en el bien material y moral de la clase, a la que nos honramos en pertenecer.

Número de ocho páginas

INSTANCIA

JUSTA PETICION

La Unión Nacional de propietarios de automóviles, ha hecho entrega en el ministerio de Fomento de una instancia que contiene las conclusiones aprobadas en el reciente Congreso celebrado en Madrid.

Entre las conclusiones figura la abolición del canon de circulación por carreteras del Estado, entendiéndose que con él se infringen las características de la patente nacional de Turismo que se creó para unificar los gravámenes que pesan sobre los automóviles.

TRIBUNALES

Elección de decano

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió el Colegio de Procuradores, en su local del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, para proceder a la designación del decano.

Por mayoría de votos fué nombrado don Joaquín Cassinello Vivas y cesando don Fernando Grisolia Barcoeta.

EN LA AUDIENCIA

Por amenazas

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio de causa procedente del juzgado de Gérgal, por el delito de amenazas.

Absoluciones

El Tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 55 de 1929, del juzgado de Gérgal, absolviendo al procesado Francisco Carbonell Martínez, del delito de falsedad de que se le acusaba.

El mismo tribunal ha absuelto a Manuel Terrer Rubio, del delito de atentado de que se le acusaba en causa del juzgado de Berja.

Señalamiento para hoy

Sección primera. Vista de causa número 71, de 1929, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra José García Salcedo, sobre daños.—Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Antonio Rueda.

“BOLETIN OFICIAL”

Extracto del correspondiente al día 18:

Precio medio que han tenido los artículos de suministro al Ejército durante el presente mes

—Edicto dando cuenta de estar terminado el expediente de rectificación y deslinde del Monte «Coto y Cuatro Agregados», del término municipal de Bayarque.

—Edictos de los Juzgados de Velez Rubio y Alicante.

—Listas de compromisarios para Senadores de los pueblos de Adra, Fiñana y Alcolea.

—Relación de los dueños de terrenos que hay necesidad de expropiar en término de Carboneras

para la construcción de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, (segunda Sección).
—Edictos de los Ayuntamientos de Velez Blanco, Benaadux, Níjar, Pechina, Nacimiento, Alhama y Almería.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rapidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

Odontólogo

Núñez, 8 y Reyes Católicos, 10
TELÉFONO NÚMERO 4

DR. EDUARDO PÉREZ CIBO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Oñate, 20 pral.

GONZALO FERRY

Especialista en enfermedades del pecho

Médico del Sanatorio de la Alguara y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada.

Ex interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada.
Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

S. STREERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJA 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Lea usted

La Crónica Meridional

Elevación del precio de la carne

El Gobernador civil de Madrid anunció a los periodistas que en el próximo mes de Marzo se autorizará la elevación del precio de la carne.

Elección de Decano.-Triunfo del señor Ossorio

Durante todo el día ha reinado extraordinaria animación en el Colegio de Abogados, con motivo de la elección de Decano.

A las cinco de la tarde se cerró la votación, comenzando el escrutinio.

Además del señor Sanchez Guerra, votaron los señores conde de Romanones, Yanguas, Calvo Sotelo, Aunós, los ministros señores Wais y Argüelles y otras personalidades.

El escrutinio se prolongó hasta muy avanzada la noche, obteniendo la mayoría el señor Ossorio y Gallardo.

De Provincias

Madrid, 19

La crisis triguera

Dicen de Palencia que se agudiza gravemente la crisis triguera, pues en el último mercado semanal no se hizo ni una sola venta.

En una reunión celebrada por los elementos agricultores se acordó pedir que se mantenga la tasa, prohibiéndose la importación del grano extranjero.

Reunión política.-Acuerdos

Participan de Ibiza que se ha reunido el partido liberal de aquella localidad.

Acordaron actuar en defensa de los principios de la Monarquía Constitucional.

Se defendió el criterio de que las multas extrareglamentarias impuestas por el Gobierno de la Dictadura, sean devueltas con cargo a los millones que se recaudaron para la suscripción a favor del señor Primo de Rivera.

También se acordó telegrafiar a los señores Berenguer y Marzo, ofreciéndoles la colaboración.

Presos fugados, detenidos

Telegrafian de Gerona, que la Guardia civil ayudada por el somatén, ha detenido en término municipal de Ller, a tres individuos sospechosos.

Resultaron ser los tres presos que hace varios días se fugaron del presidio de Figueras.

Una posesión

Telegrafian de Sevilla que hoy se ha posesionado de la Comisaría de la Exposición Iberoamericana el exministro señor Canal.

Le hizo entrega de la misma el señor Cruz Conde y asistieron todos los miembros del Comité, los cuales presentaron la dimisión de sus cargos.

Un nombramiento y una dimisión

El Claustro de la Universidad de Barcelona, en reunión habida esta tarde, trató de la dimisión presentada por el Rector. Se acordó pedir al Gobierno la correspondiente autorización para que el Claustro designe libremente al futuro Rector.

También dicen de Barcelona que para ocupar la presidencia de aquella Diputación, se indica con insistencia al señor Caralt.

Sobre el asesinato de Casado

Telegrafian de la capital de Cataluña diciendo que parece ser que los términos en que está redactada la sentencia contra el tristemente célebre «Ricardito», impedirá al acusador privado recurrir al Supremo.

Accidente ferroviario.-Dos heridos graves

Telegrafian de Teruel dando de talles de choque habido en aquella estación férrea, entre un tren de mercancías, que se dirigía a Valencia y una máquina de maniobras.

A consecuencia del accidente resultaron cinco empleados heridos, tres de los cuales se hallan en grave estado.

Al lugar del suceso acudió un tren de socorro, trayendo las víctimas, las que ingresaron en el hospital.

PERPEN.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	763 3
Temperatura máxima...	12 0
Idem mínima...	7 8
Idem media...	9 9
Idem máxima al sol...	18 2
Humedad relativa media...	52
Evaporación en 24 horas...	2 4
Lluvia en 24 horas...	0 0
Viento dominante...	N.W.
Fuerza en metros por segundo...	4 9
Nubosidad...	semi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 19 de Febrero a las 7 horas: Se va desvaneciendo la perturbación atmosférica del Mediterráneo occidental por lo cual no varía el estado del tiempo. Persis-

ten las lluvias y las nevadas en Península Balearica.

Se registran aguaceros en Italia, muchas nieblas en el centro de Europa, por todas partes soplan vientos de N. E. excepto en España que dominan los del W. y del N.

Las presiones altas que actúan sobre Europa, presentan dos núcleos, uno en la Península Escandinava y otro sobre las Azores.

También existe un núcleo anticiclónico entre los meridianos 40 y 65.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 18° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 10° bajo cero en Avila.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 19° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

En Madrid, la temperatura máxima de ayer fué de 4 9° y la mínima de hoy ha sido de 4 5° bajo cero.

Tiempo probable toda España: vientos moderados de la region del Norte y cielo claro. Frio.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Telegrama de adhesión

El presidente de la Cámara provincial de la Propiedad Rústica señor Rovira, dirigió hace varios días un telegrama al Presidente del Consejo de ministros, adhiriéndose a la petición hecha por la Cámara de Comercio de nuestra capital, en nueva súplica para que las uvas almerienses sean admitidas en los Estados Unidos.

El jefe del Gobierno ha contestado al señor Rovira que su telegrama lo había remitido al ministro de Economía Nacional para sus efectos.

No hubo sesión

La sesión ordinaria que tenía anunciada para ayer la Comisión permanente del Ayuntamiento, no pudo celebrarse por falta de número.

Esta tarde se celebrará en segunda convocatoria, con los señores que asistan.

Intento de suicidio

En Granada ha intentado poner fin a su vida, tomando ocho pastillas de veneno, el cajero que fué hasta hace poco tiempo de aquella sucursal del Banco Hispano Americano, don Alfonso Santa Cruz.

La Cámara Agrícola

Para ayer estaba convocada la Cámara provincial de la Propiedad Rústica, con objeto de designar el vocal que ha de represen-

tar en la Diputación a dicha entidad.

Como por el Gobierno central han sido creadas nuevamente las Cámaras Agrícolas, y por tanto desaparecen las de la Propiedad Rústica, ha quedado en efecto la reunión de la última, habiéndose convocado la primera para pasado mañana sábado para el objeto ya conocido.

Abogado del Estado

Nuestro paisano el joven abogado del Estado don Joaquín Navarro Coromina, que estaba destinado en la Delegación de Hacienda de Jaen, ha sido trasladado a la Subdelegación de Cartagena.

Se alquila

un alto soleado, con vistas al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

Una renuncia

Ha renunciado el cargo de Agente investigador del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos del término municipal, don Juan Durbán Orozco, fundando éste su dimisión en que sus muchas ocupaciones le impiden cumplir dicho cometido.

Ana pega a Cristobal

Ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, Cristobal Moya Galvez, haber sido objeto de malos tratos por Ana Ruescas Mateos.

¿Qué les parece a ustedes Cristobal y Ana?

Sorteo de mozos

Se ha comunicado al Ayuntamiento por la Caja de Reclutas, que el día 16 de Marzo próximo, tendrá lugar el sorteo para África, entre los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1929.

Fallecimientos

Han dejado de existir en Málaga, el Inspector jefe del Cuerpo del Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don José Valcarlos y del Castillo y el comerciante don José Espada Mendez, y en Murcia don Casimiro Jiménez Hernández.

Por no pagar

En el establecimiento denominado «La Caleta», entró un individuo llamado José Morata, habiendo 14 40 pesetas de consumo, las que no quiso abonar, y por ello ha sido denunciado en la Comisaría de Vigilancia.

Un hallazgo

En el Paseo del Principe ha encontrado José Jiménez Madrid, una libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, expedida a nombre de José Bautista Velasco.

Dicha libreta se halla depositada en el Ayuntamiento (Inspección de la Guardia Municipal).

Este número ha sido visado por la censura

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 19

Renuncias.-Nombramientos No hay supresiones

Han renunciado los cargos los que habían sido designados para Gobernadores civiles de Ciudad Real señor León y Serrallbo y de Zamora señor Asul solo Linares Rivas.

El Gobierno tiene ya designados a los Gobernadores de Madrid, Sevilla, Guipúzcoa, Santander y Burgos, pero no les dará a la publicidad hasta que regrese el Rey de la cacería de Santa Cruz de Mutila.

Es posible que se provean al mismo tiempo las vacantes de Gobernadores por renuncia.

También se espera el regreso del Rey para nombrar los nuevos Gobernadores del Banco de España, de Crédito Local y de Crédito Exterior, pues se han aceptado las dimisiones de los que los desempeñaban.

Es inexacto que el Gobierno piense suprimir los Bancos de Crédito Local y Exterior, los que han sido estimados procedentes, especialmente el primero porque tiene concertadas numerosas operaciones con los Ayuntamientos y sería difícil disolverlo puesto que los Municipios no pueden reintegrar las sumas en el acto, toda vez que fueron empleadas en obras diversas.

Viaje en el "Zeppelin"

Entre las personas que realizarán la travesía por el Atlántico que tiene preparada el dirigible «Conde de Zeppelin» figura la duquesa de la Victoria.

Reincorporación en el escalafón

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden, por la que son reincorporados en el escalafón general los catedráticos que fueron expulsados por la Dictadura.

El señor Unamuno que está en concepto de excedente se

adoptarán las disposiciones necesarias para que reintegrese en el servicio activo de la enseñanza así como para que pueda percibir los haberes correspondientes.

Para las Ferias internacionales

El Gobierno ha acordado que España concurre a las Ferias internacionales de Milán, Lyon y Lieja y a la Exposición de Amberes, respetándose los compromisos que haya adquiridos anteriormente.

Ola de frío.-La temperatura en toda España es crudísima

La temperatura que se siente en Madrid es verdaderamente glacial.

En casi todas las provincias de España persiste la ola de frío.

En la corte ha estado todo el día el termómetro bajo cero llegando a señalar cinco grados.

En Avila descendió aún más, marcando el termómetro 18 grados bajo cero. A causa del enorme frío reinante reventaron algunas cañerías de agua potable. Conforme cae la nieve, en esta capital, hiélase, dificultando la circulación por las calles. Algunos pueblos de la provincia se encuentran incomunicados.

En Zaragoza, según noticias telegráficas ultimamente recibidas, la temperatura descendió a siete grados bajo cero. El vecindario está atemorizado pues desde hace muchos años no se ha sentido un frío tan intenso.

Dicen de Manresa que ha amanecido helado el río Cardener y que continúa nevando copiosamente.

En San Sebastián, Bilbao, Lérida y otras provincias del Norte, han ocurrido desgracias á consecuencia de haber sufrido caídas algunas personas. También están originando grandes daños materiales, las persistentes nevadas.

Otra entrevista del general Berenguer

El jefe del Gobierno general Berenguer, conferenció esta tarde, según comunicó ayer, con el señor Sánchez de Toca.

La entrevista fué cordialísima

El señor Sánchez de Toca mostróse monárquico constitucional, coincidiendo con los puntos expuestos por el general Berenguer.

El ilustre político, ofreció al jefe del Gobierno su apoyo incondicional.

Llegada a Madrid del estudiante Sbert

El próximo sábado llegará a ésta, el estudiante señor Sbert, que por disposición del anterior Gobierno estaba desterrado en Mallorca.

Será obsequiado por sus compañeros con un banquete en el que pronunciará un discurso.

Sobre la amnistía

El jefe del Gobierno y ministro del Ejército general Berenguer ha dirigido un telegrama a los Capitanes Generales, diciéndoles que la amnistía comprende los delitos contra las Cortes, Con ejos de ministros y forma de Gobierno.

Por tanto, todos los que delinquieron en esta forma están comprendidos dentro del perdón otorgado recientemente.

El Comité del partido republicano.-Próxima Asamblea

El Comité del partido republicano radical, acordó convocar para el día 28 del corriente mes para celebrar una Asamblea, a todos los componentes de esta agrupación, con el objeto de dar cuenta de los trabajos realizados para la reorganización del partido; tratar de la conducta a seguir en la próxima Asamblea Nacional de la Alianza republicana y elegir la junta municipal del partido, en Madrid.

Coincidiendo con esta reunión,

será obsequiado el jefe de los radicales señor Lerroux con un banquete por el éxito obtenido con la publicación de su libro «Al servicio de la República».

Declaraciones del señor Cortina

El exministro señor Cortina, ha hecho hoy ciertas manifestaciones, relacionadas con la entrevista que celebró con el jefe del Gobierno general Berenguer.

Dijo, que le parece bien el propósito del conde de Xauen, para volver a la legalidad constitucional, encontrándole muy animado y cree que logrará el fin que se ha propuesto.

Refiriéndose a la nota recientemente publicada por el ministro de Hacienda señor Argüelles, parecele concisa y bien orientada. Ahora—continúa diciendo—precisa cumplirla en todos sus extremos.

El señor Maura también hace declaraciones

Esta mañana ha manifestado don Miguel Maura ante los periodistas, que precisamente dará una conferencia política en San Sebastián, hablando con la claridad que le es característica, respecto del acuerdo de las Juventudes Mauristas.

Dice, que sin duda se pretende amnistiar al exministro señor Goicoechea. Lo peor no es que el maurismo cambie de doctrinas—terminó diciendo—sino que cambie de sexo.

Telegrama de protesta

El Alcalde de Purchena ha dirigido un telegrama al jefe del Gobierno general Berenguer y a la prensa de Madrid, protestando de las acusaciones que se le hacen, por parte de las fuerzas vivas de aquella localidad.

Pide que se nombre una comisión para que investigue sobre su gestión administrativa al frente de aquel Ayuntamiento.

VICH Y CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepciones para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a 60 grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DR. GUERIAS

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cadiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día de Marzo el magnifico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para y Nueva York Habana saldrá del puerto de Málaga el día 6 de Marzo, e vapor

Magallanes

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnifico vapor

Manuel Anzú

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle del General Segura, 2 bajos.

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en t ocos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35137; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49, Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez 8; Morales, Conde Ofaia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento 3. Pastor, Molinos de Viento.

Para estar debidamente informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

ABONOS QUIMICOS:

Nitrato de Chile

Sulfato de Potasa

Cloruro de Potasa

PARA INFORMES Y PRECIOS

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, número 10.--Apartado número 2

ALMERIA



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transport Marítimo a Vapores y Lloyd Casino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magnificos trasatlánticos de gran tonelaje con calefacción y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

ALSINA
CAMPANA
MENDOZA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 23 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas en eluido Impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

retes especiales de 2.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plazas

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE - Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que viajar sus carteras en Cadiz, Madrid, Vigo o Barcelona

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.), Bulevar del Príncipe, 75. - ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.



CONVALECENCIA,
DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS

HIPERACIDIG ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quinzenal)

Llegada a Almería los Miércoles 22 Enero y 19 Febrero, 5 y 19 Marzo. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todo los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.